



COMPañÍA DE TAXIS



El Girasol "Compataxsg S.A."

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución N° 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

QUITO 07 DE OTUBRE 2016

Exp: 91698 | Girasol

Señores

Súper Intendencia de Compañías

De mis consideraciones

Joselito Xavier Baquero Herrera con número de cedula 170725523-6 como representante legal de COMPañÍA DE TAXIS El Girasol COMPATAXSG S.A, por medio del presente oficio hago ingreso de la POSESIÒN EFECTIVA, del accionista quien en vida fue ROBERTO AGUSTÌN ORES FLORES, con número de cédula 171604473-9 para que pueda ser registrado en los libros de la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Por la favorable atención que se dignen dar al presente oficio, reciban mis agradecimientos.

Respectuosamente,

N° TRAMITE: 5245-0041
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

Joselito Xavier Baquero

Joselito Xavier Baquero

170725523-6

GERENTE

CORREO: joselitobaquero@hotmail.com

Dirección: Santa Prisca 257 y Psj el Farget 3er piso off 303





DOCTORA PILAR PEPINÓS B.
ABOGADA



SEÑOR NOTARIO:

CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170144170-9, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por mis propios y personales derechos muy respetuosamente comparezco y solicito:

De las partidas de defunción que acompaño vendrá a su conocimiento que nuestro hijo el señor **ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES**, de estado civil soltero, falleció en la Parroquia de Cochapamba, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, al fallecimiento del causante no dejó descendientes ni otorgó testamento alguno quedando como únicos y universales herederos sus padres **CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES** y **FACUNDO AGUSTIN FLORES MANOSALVAS**.

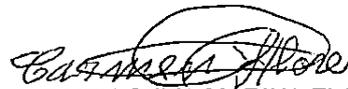
Por lo expuesto y fundamentada en lo dispuesto en el Artículo 18 numeral 12 de la Ley Notarial reformada, acudo ante usted y solicito que luego de receptada mi declaración juramentada se sirva concedernos a nuestro favor la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante: señor **ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES**, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar. Se acredita estas calidades con las partidas de defunción, partidas de nacimiento y copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación y más documentación que adjunto.

Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicito señor Notario, se digno levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión efectiva de los bienes dejados por el causante: **ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES**, a favor de nosotros sus padres: **CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES** y **FACUNDO AGUSTIN FLORES MANOSALVAS**, se disponga su inscripción respectiva en el Registro de la Propiedad y en el Registro Mercantil correspondiente.

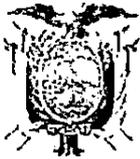
Una vez elaborada el acta notarial pertinente, se servirá entregarnos dos copias certificadas de la misma a fin de proseguir con los demás trámites de legalización de la sucesión.

La cuantía por su naturaleza, es indeterminada.

Firmo con mi abogada patrocinadora.


CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES
C.C. 170144170-9


Dra. Pilar Pepinós B.
ABOGADA
Mat. 9330 C.A.P



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



2016-17-01-075-P



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS
BIENES DEL CAUSANTE ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES

A FAVOR DE: CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES Y
FACUNDO AGUSTIN FLORES MANOSALVAS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 03 COPIAS + 4

SDP.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, siete de junio del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor Rolando Patricio del Pozo Vallejo, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, y en atención a la petición formulada por la señora: CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno cuatro cuatro uno siete cero guion nueve, de estado civil casada,



ecuatoriana, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad de madre del causante, señor ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES, solicitándome proceda a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante; b) Partida de nacimiento del causante. Al efecto y en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con el numeral doce del artículo dieciocho de la ley notarial, incorporado por la ley reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el suplemento del registro oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente señora: CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, a quien de conocer doy fe e instruida por mi sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida de las penas del perjurio y de la gravedad del juramento, en forma juramentada, declara: a) Que el señor ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES, de estado civil soltero, falleció el quince de mayo del dos mil dieciséis, en la ciudad de Quito, parroquia Cochapamba, conforme se desprende de la partida de defunción adjunta. b) Que no dejó





DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



descendientes; y c) Que por lo tanto los únicos herederos universales son sus padres: CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES Y FACUNDO AGUSTIN MANOSALVAS. Lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, y nacimiento incorporadas a esta acta, por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, se concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes del difunto señor **ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES**, a favor de sus padres: CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES Y FACUNDO AGUSTIN FLORES MANOSALVAS. Dejando a salvo el derecho que tengan o puedan tener terceros que eventualmente pudieran reclamar. El original de esta diligencia, se incorpora al protocolo de esta notaria, extendiendo las copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad, Mercantil y demás correspondientes. Adicionalmente y con conocimiento de la compareciente se agrega a esta escritura como documento habilitante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, obtenido de la base de datos del Registro Civil, Identificación y Cedulación. La compareciente declara y deja expresa constancia que para la elaboración de este instrumento legal ha contado con la asesoría de su abogado patrocinador, por lo que asume toda la responsabilidad que legalmente le corresponda, deslindando de cualquier responsabilidad al notario público. Para constancia, suscribe la presente acta



notarial la compareciente, en unidad de acto, junto
conmigo el notario, de todo lo cual doy fe.-



CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES
C.C. No.170144170-9
C.V. No.004-0147
COMPARECIENTE



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO

CIUDADANIA 170074584-2
 FLORES MANOSALVAS FACUNDO AGUSTIN
 PICHINCHA / QUITO JESE DE MINAS
 EN ACCESO 1704
 01/02/2015
 PICHINCHA / QUITO
 GONZALEZ GUARIZ 1934
Facundo Flores

ECUATORIANO
 FASES MARCA F
 PRIMARIA
 EMISOR FLORES
 FLORES MANOSALVAS
 QUITO
 01/02/2015
 01/02/2015
 1766026

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 261-0071 NÚMERO
 1760745845 CÉDULA
 FLORES MANOSALVAS FACUNDO
 AGUSTIN
 PICHINCHA CANTÓN
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ CANTÓN
 PARROQUIA
 (1) PREMOBILIDAD (2) DE LA JUNTA



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que ANTECEDE es igual al documento que me fue EXHIBIDO en 02 hoja (s) útiles. El Notario no es responsable del contenido de documento que antecede. La veracidad de su contenido y uso adecuado es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo utiliza.

Quito, a 07 JUN. 2018

 DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO




 CIUDADANIA 170144170-9
 FLORES MORALES CARMEN CELIA MARINA
 PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS
 18 JUNIO 1941
 002-2 0336 01709 F.
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1941

Gonzalez Suarez



ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO FACUNDO FLORES
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE FLORES
 LUZ MORALES
 QUITO 14/07/2006
 14/07/2018
 REN 2028347



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
 004-0147 1701441709
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FLORES MORALES CARMEN CELIA
 MARINA

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | INIAQUITO | |
| QUITO | | 2 |
| CANTÓN | PARRROQUIA | ZONA |


 1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que ANTECEDE es igual al documento ORIGINAL que fue exhibido on *CNE* feja (a) util(les). El Notario no es responsable del contenido de documento que antecede. La veracidad de su contenido y uso adecuado es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo utiliza

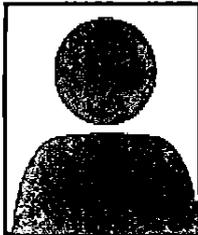
Quito, a 07 JUN. 2016



Patricia del Pozo V.
 DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701441709

Nombres del ciudadano: FLORES MORALES CARMEN CELIA MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FACUNDO FLORES

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE FLORES

Nombres de la madre: LUZ MORALES

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2006



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: VALLEJO SILVIA PIEDAD DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 75 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.03 13:08:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



964837





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701441709
Nombre: FLORES MORALES CARMEN CELIA MARINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DÍSCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 004-0147

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que ANTECEDE es igual al documento que me fue EXHIBIDO en [] folia (s) [] (s). El Notario no es responsable del contenido de documento que antecede. La veracidad de su contenido y uso antecede es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo utiliza.

Quito, a 07 JUN. 2016



DE R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: VALLEJO SILVIA PIEDAD DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 75 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



964837



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

Número de Registro: D-060-000501-61

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, el día de hoy, 16 DE MAYO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES con cédula/pasaporte No. 1716044738, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: SOLTERO, edad: 37 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia COCHAPAMBA, 15 DE MAYO DE 2016.

Causa de la muerte: CA GÁSTRICO, Responsable que declara la defunción: DRA. FERNANDA LOPEZ COD-1719323253

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: FACUNDO AGUSTO FLORES.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CARMEN CECILIA MARINA FLORES.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ALICIA FLORES FLORES, cédula/pasaporte No. 1706821533, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:
HERMANA PRESENTE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.



No 1385

Año..... Mes..... Día..... Hora.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se conforma con el original al Art. 9 de la Ley del Sistema de Registro Civil y de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo

Firma del Delegado
WASHINGTON PATRICIO SAEZ CHAFLA

Firma del Solicitante
ALICIA FLORES FLORES

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 15 DE MAYO DE 2016

OPORTUNO

Realizado por: WASHINGTON PATRICIO SAEZ CHAFLA QUITO, 16 DE MAYO DE 2016

000009494020

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA
- CÓPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
 - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 - ACTA DE REC. DE UN HIJO
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DÁCTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
 - DATOS DE FILIACIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2840573





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DATOS DE FILIACION

CEDULA: 171604473 - 8

CONDICION DE CEDULADO: FALLECIDO

INDIV.DACTIL: V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES FLORES ROBERTO AGUSTIN

FEC.NAC: DIA 10 MES ABRIL AÑO 1979 NACIONALIDAD ECUATORIANA*****

LUGAR DE NACIMIENTO: PROVINCIA PICHINCHA***** CANTON QUITO*****
PARROQUIA SAN BLAS

LUGAR DE INSCRIPCION: QUITO***** PROV. PICHINCHA*****
TOMO 006 CLASE A PAGINA 0031 ACTA 04062 AÑO 1979

E/C SOLTERO CONYUGE:

INSTRUCCION SECUNDARIA PROF ESTUDIANTE

NOMBRE DEL PADRE: FACUNDO AGUSTIN FLORES ***

NACIONALIDAD PADRE : ECUATORIANA*****

NOMBRE DE LA MADRE : CARMEN CELIA MARINA FLORES ***

NACIONALIDAD MADRE : ECUATORIANA*****

DOMICILIO: PROVINCIA PICHINCHA***** CANTON QUITO***** ***

PARROQUIA CHAUPICRUZ

CALLE PROL LA FLORIDA EGUIGUREN NUM.CASA 00234 ***

OBSERVACIONES ***

Lugar y Fecha Emisión : QUITO***** 18/05/2016

CERTIFICO:

Que los datos, otorgados en el presente documento, constan en el ARCHIVO MAGNETICO de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1319

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dis Días Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el

JEFATURA DE PROCESAMIENTOS DE DATOS y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

NOTA IMPORTANTE.- ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE A LA CEDULA

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3024855



IMP 04 15 20



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

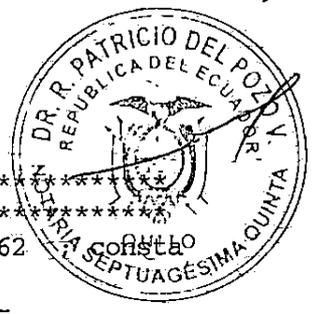
USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1979 Tomo 6-A Pagina 31 , Acta 4062
 la inscripcion de: FLORES FLORES ROBERTO AGUSTIN



nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de ABRIL *** de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAINUEVE * ;HIJO de: FACUNDO AUGUSTIN FLORES
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CARMEN CELIA MARINA FLORES
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 30 de MAYO *** del 2016:
 Cedula: 171604473-8 (fallecido)

No 1319
 Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Días Cuas. Mixto

CERTIFICO
 DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL Que en el acta que se contiene en acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional del Registro
 de Datos Públicos, en conformidad con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- | | | | |
|----------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| CERTIFICADOS: | COPIA INTEGRAL: | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM. | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | | | |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA | | | |

10 - 3156081



**DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Doctora Pilar Pepinós, con matrícula profesional número nueve tres seis cero del Colegio de Abogados de Pichincha. En mi calidad de Notario Septuagésimo Quinto del cantón Quito, Protocolizo en el registro de escrituras públicas del presente año, de la notaria Septuagésima Quinta del cantón Quito, actualmente a mi cargo, **EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES, A FAVOR DE: CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES Y FACUNDO AGUSTIN FLORES MANOSALVAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS.** Todo lo cual consta en DIEZ fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a siete de junio del dos mil dieciséis.



[Handwritten Signature]
DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO

Se Protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta SEXTA copia certificada, de la **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE ROBERTO AGUSTIN FLORES FLORES, A FAVOR DE: CARMEN CELIA MARINA FLORES MORALES Y FACUNDO AGUSTIN FLORES MANOSALVAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS.**- Debidamente firmada y sellada.- Quito, a veinte y tres de junio del dos mil dieciséis.



[Handwritten Signature]
DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO



Nº 197375

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Nro. Trámite : 380912

Fecha Ingreso: 29/09/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11, de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 15 de junio del 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de fojas número 2807 de SV tomo 147

Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*


Responsable: DIEGO CALVOPIÑA

Quito a 29 de septiembre del 2016


DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028-DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCION RPDMO-DESPACHO-2015 – 83 DE 04 DEDICIEMBRE 2015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44152 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/10/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4383 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LAS PARTES

| Identificación | Nombres | Calidad de las partes |
|----------------|------------------------------------|-----------------------|
| 1716044738 | FLORES FLORES ROBERTO AGUSTIN | CAUSANTE |
| 1700745845 | FLORES MANOSALVAS FACUNDO AGUSTIN | HEREDERO |
| 1701441709 | FLORES MORALES CARMEN CELIA MARINA | HEREDERO |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES |
| FECHA ESCRITURA: | 07/06/2016 |
| NOTARIA: | NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA |
| NOMBRE DE NOTARIO: | DR. ROLANDO PATRICIO DEL POZO VALLEJO |
| CANTÓN: | QUITO |
| FECHA JUICIO: | NO APLICA |
| Nº. DE JUICIO: | NO APLICA |
| JUZGADO: | NO APLICA |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | NO APLICA |
| NOMBRE DE AUTORIDAD: | NO APLICA |

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

| Bien | Característica | Descripción |
|---------------|----------------|------------------|
| Bienes Varios | Tipo de Bien | TODOS LOS BIENES |



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



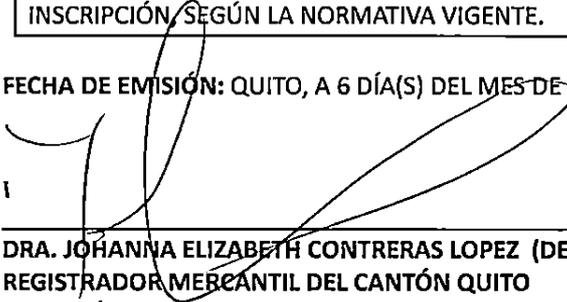
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

